

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 'RIMERC' DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **94**

Fecha: 17/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2021 00034	Jurisdicción Voluntaria	RODRIGO GUILLERMO - USTÁRIZ DAZA	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	13/08/2021	
20001 31 10 001 2021 00054	Alimentos para menores	ROSA LETICIA - ARZUAGA RIVADENEIRA	EDWAR FABIAN - MENDOZA USTARIZ	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	13/08/2021	
20001 31 10 001 2021 00209	Verbal	DIANA AREVALO MARIN	HOSMAN CAMARGO FLOREZ	Auto Rechaza de Plano la Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR OPORTUNAMENTE	13/08/2021	
20001 31 10 001 2021 00210	Verbal	ELIZABETH REDONDO MOLINA	RAIMUNDO REDONDO MOLINA	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE 05 DIAS PARA SUBSANAR	13/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LUIS ENRIQUE ASPRILLA
SECRETARIO